MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Unidad Operativa de Contrataciones
E-mail: pigfra@hotmail.com
Caapucú – Paraguay

ADENDA Nº 02/2016

Caapucú, 05 de setiembre de 2016

POR LA CUAL SE PORROGA LA APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016. ID Nº 316.228 "SERVICIOS DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA"

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones, queda modificado de la siguiente manera:

MODIFICACION Nº 1

Anexo 1. Numeral 5; 14 y 15

- **SEGÚN DOCUMENTO ORIGINAL**

- 5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el ***30 de agosto de 2016 hasta las 11:00 horas y*** en la dirección ***Del Rosario esq. Ruta Nº 1, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Caapucú.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

- 14. Las ofertas (Sobres Nros. 1 y 2) deberán ser recibidas por la Convocante con mesa de entrada de la U.O.C. en ***Del Rosario esq. Ruta Nº 1, oficina de la Unidad Operativa de Contratación*** y a más tardar el día **02 de setiembre de 2016** hasta las **07:10 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- 15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas del SOBRE N° 1 – OFERTA TÉCNICA en público en ***Del Rosario esq. Ruta Nº1, oficina de la Unidad Operativa de Contratación***, el día **02 de setiembre de 2016 a las 07:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909. El resultado de la evaluación del Sobre N° 1 será comunicado por escrito a los oferentes el siguiente día hábil contados a partir de la fecha de apertura precitada y también será comunicado la fecha de apertura del sobre de la oferta económica, teniendo en cuenta el art. 94 del Decreto Nº 21909/03. El Sobre N° 2 quedará depositado en custodia en la UOC hasta la fecha de apertura de la misma.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU U.O.C.

- El SOBRE N° 2 – OFERTA ECONOMICA En la misma participarán los oferentes que pasaron la evaluación técnica. A los oferentes que no alcanzaron el puntaje mínimo en la Evaluación de Calidad, se les devolverá el SOBRE N° 2 sin abrir.

- **QUEDA MODIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 5. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el ***06 de SETIEMBRE de 2016 hasta las 11:00 horas y*** en la dirección ***Del Rosario esq. Ruta Nº 1, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Caapucú.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

- 14. Las ofertas (Sobres Nros. 1 y 2) deberán ser recibidas por la Convocante con mesa de entrada de la U.O.C. en ***Del Rosario esq. Ruta Nº 1, oficina de la Unidad Operativa de Contratación*** y a más tardar el día **12 de setiembre de 2016** hasta las **07:10 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- 15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas del SOBRE N° 1 – OFERTA TÉCNICA en público en ***Del Rosario esq. Ruta Nº1, oficina de la Unidad Operativa de Contratación,*** el día **12 de setiembre de 2016 a las 07:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909. El resultado de la evaluación del Sobre N° 1 será comunicado por escrito a los oferentes el siguiente día hábil contados a partir de la fecha de apertura precitada y también será comunicado la fecha de apertura del sobre de la oferta económica, teniendo en cuenta el art. 94 del Decreto Nº 21909/03. El Sobre N° 2 quedará depositado en custodia en la UOC hasta la fecha de apertura de la misma.

- El SOBRE N° 2 – OFERTA ECONOMICA En la misma participarán los oferentes que pasaron la evaluación técnica. A los oferentes que no alcanzaron el puntaje mínimo en la Evaluación de Calidad, se les devolverá el SOBRE N° 2 sin abrir.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU

Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Unidad Operativa de Contrataciones
E-mail: pigfra@hotmail.com
Caapucú – Paraguay

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de licitación, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 22ºde la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".-

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

.....
LIC. PEDRO IGNACIO GARCIA FRANCO
Responsable de la U.O.C.

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
U.O.C.